

PROTOCOLO COVID-19

VISITANTES

- Deberán acceder por las puertas asignadas.
- Se deberá portar mascarilla homologada sin válvula exhalatoria. En caso de acreditar exención de uso por los motivos contemplados en la normativa legal, y haber alguna duda, será criterio del cuerpo médico del evento su aceptación.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los visitantes.
- Se realizará un lavado de manos previo al acceso (por acceso se entenderá a toda vez que el visitante acceda a las instalaciones, indiferentemente de las veces que lo haga) y de manera regular durante la permanencia en el recinto. Se extremará esta medida antes y después de tocar cualquier superficie susceptible de haber sido manipulada o tocada anteriormente. Se usará el gel o solución hidroalcohólica dispuesta para tal fin en espacios comunes.
- Se evitarán aglomeraciones y se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal en todo momento.
- Evitar el contacto físico, incluido el dar la mano, dar besos, abrazos, etc.
- Evitar permanecer de forma prolongada a distancias menores de 1,5 metros de los demás.
- Evitar en la medida de lo posible las reuniones y las actividades grupales.
- La amabilidad es nuestra aliada, “ceder el paso”, evitará cruzarnos con personas.
- El método de pago preferente será el realizado por medio de tarjetas y otros medios que no supongan contacto físico. Se limpiará y desinfectará el datafono después de cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es el mismo.
- Se priorizará el uso de e-tickets.
- El aforo estará limitado al indicado por la legislación vigente en el momento del evento (actualmente 100%). Esta circunstancia se comunicará al público en el momento de la compra de la entrada. Todas las áreas serán señalizadas indicando su aforo permitido.
- La salida se realizará por las vías y puertas designadas.
- Restauración en los eventos. Siendo este servicio prestado por empresas terceras les será exigido que cumplan y acrediten las medidas dispuestas por la legislación vigente en el momento de la realización del evento.

No acudir a visitar el evento si:

- Se tienen síntomas como tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.
- Se ha mantenido contacto estrecho con personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso positivo mientras presentaba síntomas y a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- Se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.
- En caso de estar afectado por alguna de estas situaciones comunicar con uno de los siguientes números para recibir información médica:
 - Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid: 900 102 112.
 - El centro correspondiente de atención primaria.

VIGENCIA Y ACEPTACIÓN PROTOCOLO COVID-19

- Estas medidas están sujetas a la evolución de la situación sanitaria a la que se refiere, pudiendo ser modificadas en cualquier momento para adecuarse a la evolución de esta.
- Cualquier cambio será inmediatamente notificado por los medios adecuados (publicación en web y redes sociales).
- Los visitantes aceptarán estas medidas con el acto de adquisición de la entrada. El incumplimiento de éstas es motivo de revocación inmediata del derecho de acceso y/o permanencia en fin del bien común del resto de los participantes (visitantes, expositores, organizadores).